RESOLUCIÓN RECTORAL 1119
(22/10/2024)

Por medio de la cual se Adjudica un Contrato dentro del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica SIE 013 de 2024

El rector de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, y en especial la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, que modifican o suspenden, y

CONSIDERANDO

En fecha del primero (1ro) de octubre de 2024, la Institución publicó en las páginas https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii la Resolución Rectoral No. 1020, por medio de la cual se dio apertura al proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica SIE 013 de 2024.

El objeto a contratar es el siguiente: *"*Adquisición de un analizador de impedancias electroquímico para el fortalecimiento del laboratorio de Sistemas Sostenibles de la Institución Universitaria Pascual Bravo".

El proceso de contratación contó con un presupuesto oficial por la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L. ($69.611.250). IVA INCLUIDO**

Que el presente proceso se encuentra sustentado bajo el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. **10220** del 03 de septiembre de 2024, expedido por la Dirección Financiera.

De acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones se recibieron ofertas hasta las 8:00 a.m., del día siete (07) del mes de octubre de 2024, recibiéndose la siguiente propuesta:

No.	PROPONENTES	NIT	POLIZA DE SERIEDAD	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1.	SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A	890943055-0	4033226 –4	Suramericana.	$6.961.125	6/10/2024 1:40 PM

El 09 de octubre de 2024, se publicó en la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,el informe de verificación de requisitos habilitantes, en el cual se realizó publicación para que el único oferente presentara observaciones al informe de avaluación y se subsanara requisitos jurídico.

Dicho informe estuvo a disposición de los interesados desde el día 9 de octubre hasta las 05:00 pm del 15 de octubre de 2024, dentro de dicho termino se recibió la subsanación requerida para los requisitos habilitantes. Por lo que se concluye la evaluación de la siguiente manera.

El día diecisiete (17) de octubre de 2024, se publicó el informe de evaluación definitivo, en la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, en el que se arrojó el siguiente resultado:

ESTADO DE LOS PROPONENTES (HABILITADO/RECHAZADO)

#	PROPONENTE	Resultado Evaluación Jurídica	Resultado Evaluación Experiencia	Resultado Evaluación Técnica	Resultado Evaluación Financiera	Resultado Evaluación SST	Resultado
1	SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

El día dieciocho (18) de octubre de 2024, a las 8:00 AM y de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, se llevó a cabo la apertura de propuestas iniciales de precio para la Subasta Inversa Electrónica SIE 013 de 2024.

Que, teniendo en cuenta que en el proceso de contratación solo se presentó un único oferente, la empresa SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A. con una oferta por un valor global de SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($69.492.250) **INCLUIDO IVA**, corroborándose que el valor fuera igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, y de igual manera, verificándose que el oferente cumpliera a cabalidad con las condiciones exigidas por la institución. Es por lo anterior, que se dio cumplimiento a los dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

"Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa"

Teniendo en cuenta lo anterior, la oferta cumple con las especificaciones técnicas dispuestas en los pliegos de condiciones y estudios previos del presente proceso, por lo que el comité asesor y evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el contrato derivado del presente proceso de selección a la oferta descrita.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato dentro del proceso de selección abreviada mediante subasta Inversa Electrónica SIE 013 de 2024, cuyo Objeto es: "Adquisición de un analizador de impedancias electroquímico para el fortalecimiento del laboratorio de Sistemas Sostenibles de la Institución Universitaria Pascual Bravo". al oferente SUMINISTROS Y CONTROLES

ELECTRONICOS S.A, con NIT, 890943055-0 representado legalmente por JORGE ALAIN GRISALES GIRALDO con cédula de ciudadanía No 3.626.283.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato tendrá un valor por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($69.492.250) **INCLUIDO IVA**. El plazo estimado para el cumplimiento del contrato será de cincuenta (50) días calendario contados a partir del inicio en el SECOP II sin superar la vigencia 2024

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra ella no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en las páginas www.pascualbravo.edu.coy www.contratos.gov.co

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)

Original firmado
JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Rector

Proyectó: Susana Londoño Buitrago– Apoyo Oficina Asesora Jurídica -Abogada Contratista	Reviso: Natalia Martínez Botero - Directora Administrativa de la Dirección Jurídica	Aprobó: Natalia Martínez Botero - Directora Administrativa de la Dirección Jurídica
Firma:	Firma:	Firma: